# Uruguay - Directorio de Empresas y Establecimientos, Directorio Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2024

**Instituto Nacional de Estadística, Directorio de Empresas y Establecimientos**

Informe generado en: July 25, 2025

Visite nuestro catálogo de Metadatos y microdatos en:
https://www.ine.gub.uy/Anda5/index.php

# Información general

## Identificación

NÚMERO DE ID
DM2024.

## Información general

RESUMEN
El Directorio de Empresas y Establecimientos, es un instrumento que tiene por objetivo identificar el universo de las unidades productivas del país. Sus principales usos son: a) organización de encuestas para la creación de sistemas de información; b) apoyo a los procesos de muestreo y estratificación de las encuestas (universo de referencia); c) realización de estudios sobre demografía de empresas y estadísticas sobre el parque productivo nacional; d) control de la superposición de encuestas por muestreo; e) disminución de la sobrecarga del informante de las encuestas económicas si está articulado con los registros administrativos y f) divulgación periódica de estadísticas referenciadas en los niveles más desagregados de las actividades económicas y con mayor detalle geografico.

Los principales requisitos de un directorio estadístico son: a) cobertura y alcance amplio, es decir, debe contener el universo de unidades de producción formalmente constituidas; b) uso de unidades estadísticas uniformes que garantiza la consistencia temporal de las encuestas, evita duplicaciones y omisiones en la recopilación de datos, y mejora la calidad de los resultados; c) existencia de un número único de identificación, lo cual amplía la capacidad de articulación entre las diversas fuentes, inclusive las administrativas; d) calidad y precisión de los datos en cuanto a universo actualizado de las unidades productivas, facilidades de acceso y existencia de reglas y procedimientos de actualización; e) calidad del código de actividad económica de las unidades que lo componen, variable clave para la selección de muestras y para el uso integrado de informaciones generadas por fuentes estadísticas y administrativas; y f) actualización una vez por año.

Un registro administrativo se define como todo registro resultante de necesidades fiscales, previsionales u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimento de obligaciones legales de la sociedad. Para su utilización con fines estadísticos es preciso evaluar su base conceptual y metodológica, clasificaciones, cobertura alcanzada, variables investigadas, calidad de las respuestas, procesamiento de los datos y frecuencia de disponibilidad de ellos.

Las ventajas del uso de los registros administrativos con fines estadísticos son las siguientes: a) obtención de datos a bajo costo; b) contribuye a reducir la carga de llenado de formularios para los informantes; c) evita la duplicación de esfuerzos en la empresa informante ya que los mismos datos se informaron a otros órganos del gobierno; d) garantizan una cobertura completa de la población objetivo; e) no contienen errores de muestreo, manejan un menor volumen de errores de no-respuesta y permiten desgloses específicos de subpoblaciones, tales como nivel geográfico, tamaño, actividad económica; y f) aumentan la calidad de los directorios.

Uno de los usos estadísticos más frecuentes de los registros administrativos es la construcción y mantenimiento de los Directorios de Empresas, debido a su mayor eficiencia y racionalidad de costos. Antes de optar por su utilización, es necesario garantizar algunas premisas básicas institucionales y operacionales de esos registros:

a) Acceso regular al registro administrativo establecido en algún tipo de legislación o acuerdo institucional que disponga cuestiones relacionadas con la frecuencia y los plazos en que los datos deben estar disponibles. En este sentido el INE cuenta con convenios de intercambio instiucional de informaciòn con Organismos, que constituyen las fuentes sustantivas de informaciòn, asimismo se mantienen convenios con fuentes complementarias.

b) Nivel mínimo de calidad de las variables importantes para los directorios, además de incluir alguna variable indicativa de tamaño ventas, número de empleados, otras) con fines de muestreo, para lo cual es necesario conocer los procedimientos usados en el levantamiento de los datos administrativos y en los procesos de depuración.

c) Grado estimado de cobertura, error asociado a cada una de las principales variables y tipo de tratamiento adoptado para identificar creaciones y disoluciones de unidades.

d) Procedimientos utilizados para ajustar los datos administrativos a los requisitos del directorio estadístico en cuanto a definición estadística de las unidades básicas de información,particularmente en empresas con más de un establecimiento que requieren ajustar el concepto de unidad legal al de unidad estadística.

e) Idealmente los órganos estadístico y administrativo deben adoptar un sistema de clasificación de actividades uniforme.

f) Identificación de un vínculo entre las unidades del registro administrativo y las correspondientes unidades del directorio estadístico.

g) Trabajo conjunto entre los órganos administrativo y estadístico en discusiones técnicas para introducir mejoras en los procesos de levantamiento y tratamiento de los datos. No obstante, cabe destacar que cuanto mayor es la utilización de los registros administrativos por parte del órgano de estadística, mayor es su dependencia de los órganos administrativos, debido a que no puede interrumpirse el flujo y suministro sistemático de datos para los programas estadísticos. En este contexto, es fundamental establecer una política de cooperación con los órganos suministradores de registros administrativos, dado que la capacidad de influir en el diseño o reformulación de los sistemas administrativos reside en la comprensión mutua de las necesidades de cada parte involucrada.

El Instituto conjuntamente con los organismos fuentes han acordado un cronograma de entrega de la información, que permite la actualización sistemática del Directorio en un perìodo anual, cerrado al 31 de diciembre del año de referencia.

TIPO DE DATO
Registros Administrativos (adm)

UNIDAD DE ANÁLISIS
La unidad de investigación es la empresa.

Comprende los sectores de industria, comercio y servicio.

## Ámbito

NOTAS
Los temas que se abordan en el directorio son:

1. Identificaciòn

1.1 Variables que involucra

1.1.2 Nombre de empresa

1.1.3 Naturleza jurídica

1.1.4 Nombre de calle

1.1.5 Número de puerta

1.1.6Teléfono

2 Geográfica

2.1 Variables que involucra

2.1.1 Código de Departamento

2.1.2 Nombre Departamento

2.1.3 Código localidad

2.1.4 Nombre localidad

3 Clasificación económica

3.1 Variable que involucra

3.1.1 NIvel Sección CIIU 4 Clasificación Industrial Internacional Uniforme

3.1.2 Código CIIU 4 Clasificación Industrial Internacional Uniforme

3.1.3 Descripción CIIU 4 Clasificación Industrial Internacional Uniforme

4. Estratificación

4.1 Mpymes (Decreto Nº 504/007)

4.1.1 La categorización de una unidad económica como micro, pequeña o mediana empresa, se determinará en función del número de personal ocupado conjuntamente con su facturación anual, conforme los límites cuantitativos que a continuación se establecen para cada una de las categorías:

4.1.2 MICROEMPRESAS: Son las que ocupan no más de cuatro (4) personas y cuyas ventas anuales excluído el IVA, no superan el equivalente a dos millones (2.000.000) de unidades indexadas (U.I.).

4.1.3 PEQUEÑAS EMPRESAS: Son las que ocupan no más de diecinueve (19) personas y cuyas ventas anuales excluído el IVA, no superan el equivalente a diez millones (10.000.000) de unidades indexadas (U.I.).

4.1.4 MEDIANAS EMPRESAS: Son las que ocupan no más de noventa y nueve (99) personas y cuyas ventas anuales excluído el IVA, no superan el equivalente a setenta y cinco millones (75.000.000) de unidades indexadas (U.I.).

4.1.5 Se entiende como personal ocupado a estos efectos, tanto a aquellas personas empleadas en la empresa como a sus titulares y/o a los socios por los cuales se realicen efectivos aportes al Banco de Previsión Social.

TOPICS

| Topic | Vocabulary | URI |
|---|---|---|
| 1. Identificaciòn de la unidad empresa. | | |
| 2. Ubicación geográfica | | |
| 3 Clasificación económica | | |
| 4. Estratificación | | |
| 5. Demográfica | | |
| 6 Derivadas, variables | | |

KEYWORDS
Variable, Variable derivada

## Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA
Los dominios de estudio son los 19 Departamentos del Uruguay.

GEOGRAPHIC UNIT
Los niveles geográficos para los cuales los datos son representativos (agregación geográfica) son:

- Nacional

- Departamento

- Localidad

El nivel más alto de representatividad (agregación geográfica) es: Nacional

El nivel más bajo de representatividad (agregación geográfica) es: Localidad

UNIVERSO

El universo de estudio está constituido por todas las empresas formales; entendiéndose por formales todas aquellas que registran sus obligaciones tributarias y previsionales en los organismos del Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva.

## Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

| Nombre | Affiliation |
|---|---|
| Instituto Nacional de Estadística | División Estadísticas Económicas |
| Directorio de Empresas y Establecimientos | Área Directorio |

OTROS PRODUCTORES

| Nombre | Affiliation | Role |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

FINANCIAMIENTO

| Nombre | Abbreviation | Role |
|---|---|---|
| Instituto Nacional de Estadística | INE | |

## Producción de metadato

METADATO PRODUCIDO POR

| Nombre | Abbreviation | Affiliation | Role |
|---|---|---|---|
| Instituto Nacional de Estadística | INE | División Estadísticas Económicas | Documentación total de la operación estadìstica de elaboración del marco de muestreo 2017 |
| Mario Rodríguez Scelza | INE | Directorio de Empresas y Establecimientos | Documentación total de la operación estadìstica de elaboración del marco de muestreo 2017 |

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2024-12-31

ID DEL DOCUMENTO IDD

URUINEMARCO2024

# Muestreo

## Tasa de respuesta

No aplica

# Formularios

## Información general

N/A

# Recolección de datos

## Fecha de recolección de datos

| Start | End | Cycle |
|---|---|---|
| 2024-01-01 | 2024-12-31 | Proceso continuo (actualización permanente) |

## Time Periods

| Start | End | Cycle |
|---|---|---|
| 2024-01-01 | | Anual |

## Modo de recolección de datos

Otro [oth]

## Notas de recolección de datos

Los datos son suministrados por los organismos fuentes y operativos estadísticos realizados por las distintas encuestas de la División Estadísticas Económicas.
Los datos son suministrados trimestral y semestralmente por los organismos fuentes y continuo por los operativos estadísticos.
Datos relevados por el Área de Directorio, mediante operativos teléfonicos, busqueda de rastreao mediante web, comaras de comercio e industria, etc.

## Formularios

N/A

## Data Collectors

| Nombre | Abbreviation | Affiliation |
|---|---|---|
| Instituto Nacinal de Estadística | INE | Directorio de Empresas y Establecimientos. |

## Supervisión

Una vez que la información ha sido recabada, la supervisión la ejecuta el Área de Directorio de Empresas y Establecimientos, mediante el uso de softwere Spss al momento de la recepción de información.
Esta supervisión tiene como fin detectar posibles inconsistencias en la información, que posteriormente serán verificadas por el Área.

# Procesamiento de datos

## Edición de datos

Descripción de operaciones regulares del año 2024
Inicio de ciclo de Construcción del Directorio y Marco Muestrales

A. Fuente Banco de Previsión Social; "Trimestre de referencia enero - marzo; fecha de envío 1 al 10 de junio".
Secuencia de operaciones primer trimestre
1. Recepción de base de datos, en formato ASCII plano, soporte de información CD.
1.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.
1.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
1.3. Variable de identificación y cálculo de variables derivadas.
1.4. En archivo transitorio hasta recibir el segundo trimestre.

B. Fuentes BPS segundo trimestre; "Trimestre de referencia abril - junio; fecha de envío 1 al 10 de setiembre".
Secuencia de operaciones segundo trimestre
2. Ídem operaciones primer trimestre.
2.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.
2.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
2.3 Variable de identificación.
2.4. En archivo transitorio hasta recibir el tercer trimestre.

C. Fuente Dirección General Impositiva; "Semestre de referencia enero - junio; fecha de envío 1 al 10 de noviembre".
Secuencia de operaciones primer semestre
3. Recepción de base de datos, en formato ASCII plano, soporte de información CD.
3.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.
3.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
3.3. Variable de identificación.
3.4. En archivo transitorio hasta recibir el segundo semestre.

D. Fuente Banco de Previsión Social "Trimestre de referencia julio - setiembre; fecha de envío 1 al 10 de diciembre".

Secuencia de operaciones tercer trimestre
4. Ídem operaciones primer trimestre.
4.1. Se funden la base del primer y segundo trimestre con la del tercer trimestre, y se constituye un archivo único que incorpora los registros del primer, segundo y tercer trimestre.
4.2. En archivo transitorio hasta recibir el cuarto trimestre.

E. Fuente Banco de Previsión Socia "Trimestre de referencia octubre - diciembre; fecha de envío 1 al 10 de marzo".
5. Secuencia de operaciones cuarto trimestre.
5.1. Ídem operaciones primer trimestre.
5.2. Se funde la base del primer, segundo y tercer trimestre con la del cuarto trimestre, y se constituye un archivo único que conforma la totalidad de los datos registrales anual de este organismo.
5.3. Se incorporan variables derivadas, descripción de tablas de códigos y clases de actividad, promedios y tramos de personal ocupado, promedios de montos imponibles.
5.4. En archivo transitorio hasta conformar información de DGI, a ser incorporada a este organismo.

F. Fuente Dirección General Impositiva; "Semestre de referencia julio - diciembre; fecha de envío 1 al 10 de mayo".
6. Secuencia de operaciones segundo semestre.
6.1. Ídem operaciones primer semestre.
6.2. Se funde la base del primer y segundo semestre, y se constituye un archivo único que conforma la totalidad de los datos registrales anual de este organismo.
6.3. Se incorporan variables derivadas, descripción de tablas de códigos y clases de actividad, tramo de ventas
6.4. Archivo pronto para la incorporación de información a BPS.

G. Proceso de fusión de ambas fuentes generales BPS - DGI
Con los datos de BPS y DGI depurados, y anualizados se procede a la fusión de ambas fuentes generales de información, conformando de ésta manera el Directorio compuesto en base a las fuentes generales.

H. Dirección Nacional de Aduana Fuente complementaria

7.Secuencia de operaciones DNA
7.1. Incorpora el total acumulado por Rut de importaciones en miles de pesos CIF, en período anual.
7.2. Incorpora el total acumulado por Rut de exportaciones en miles de pesos CIF. en período anual.

I. Operativos estadísticos Instituto Nacional de Estadística
8. Secuencia de operaciones INE
8.1. Se incorpora información,resultante de los operativos estadísticos llevados a cabo por las distintas encuestas del Instituto para la actualización de esas unidades de investigación.

J. Control de calidad de variables sustantivas
9. Secuencia de operaciones de control de calidad de variables sustantivas
9.1. Control de registros: Se controla que la totalidad de registros informados sea consistente con lo informado en el período anterior, en los casos de los registros BPS trimestre actual con trimestre anterior.
9.2. Control de variables: Se observa el grado de omisión que pueden tener las distintas variables y en caso de dados omisos que los mismos estén dentro del rango de aceptabilidad estimado.
9.3. Se identifican los casos de registros duplicados y se procede a su depuración.
9.4. Control de inconsistencias: En caso de inconsistencias significativas que surjan de los controles anteriores, se verifican con la fuente a efectos de establecer el origen de las mismas.
9.5. Control de verificación: Periódicamente se efectúan verificaciones vía telefónica de empresas de interés o de significativa relevancia para las encuestas.
9.6. Cruce de variables fuentes:Se controla la identidad de variables comunes a ambas fuentes.
9.7. Encuestas: Proporcionan al Directorio información que permite constatar la información de las fuentes con la recabada en campo.
9.8. Los errores, omisiones u inconsistencias que surjan de este proceso, se corrigen en el Directorio.

K. Fin de proceso
10. Cumplido este procedimiento se da por terminado el proceso de Construcción del Directorio y Marco Muestral.
10.1. El proceso de actualización y análisis de la información constistuye una tarea dinámica que se realiza en todo momento durante el año.

## Otros procesamientos

Descripción de operaciones regulares del año 2024
Inicio de ciclo de Construcción del Directorio y Marco Muestrales
A. Fuente Banco de Previsión Social; "Trimestre de referencia enero - marzo; fecha de envío 1 al 10 de junio".
Secuencia de operaciones primer trimestre
1. Recepción de base de datos, en formato ASCII plano, soporte de información CD.
1.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.
1.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
1.3. Variable de identificación y cálculo de variables derivadas.
1.4. En archivo transitorio hasta recibir el segundo trimestre.
B. Fuentes BPS segundo trimestre; "Trimestre de referencia abril - junio; fecha de envío 1 al 10 de setiembre".
Secuencia de operaciones segundo trimestre
2. Ídem operaciones primer trimestre.
2.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.
2.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
2.3 Variable de identificación.
2.4. En archivo transitorio hasta recibir el tercer trimestre.
C. Fuente Dirección General Impositiva; "Semestre de referencia enero - junio; fecha de envío 1 al 10 de noviembre".
Secuencia de operaciones primer semestre
3. Recepción de base de datos, en formato ASCII plano, soporte de información CD.
3.1. La información se pasa de formato ASCII plano a SPSS, software de soporte para el tratamiento, control y adecuación de la información.

3.2. Proceso de depuración y control de calidad de los registros.
3.3. Variable de identificación.
3.4. En archivo transitorio hasta recibir el segundo semestre.
D. Fuente Banco de Previsión Social "Trimestre de referencia julio - setiembre; fecha de envío 1 al 10 de diciembre".
Secuencia de operaciones tercer trimestre
4. Ídem operaciones primer trimestre.
4.1. Se funden la base del primer y segundo trimestre con la del tercer trimestre, y se constituye un archivo único que incorpora los registros del primer, segundo y tercer trimestre.
4.2. En archivo transitorio hasta recibir el cuarto trimestre.
E. Fuente Banco de Previsión Socia "Trimestre de referencia octubre - diciembre; fecha de envío 1 al 10 de marzo".
5. Secuencia de operaciones cuarto trimestre.
5.1. Ídem operaciones primer trimestre.
5.2. Se funde la base del primer, segundo y tercer trimestre con la del cuarto trimestre, y se constituye un archivo único que conforma la totalidad de los datos registrales anual de este organismo.
5.3. Se incorporan variables derivadas, descripción de tablas de códigos y clases de actividad, promedios y tramos de personal ocupado, promedios de montos imponibles.
5.4. En archivo transitorio hasta conformar información de DGI, a ser incorporada a este organismo.
F. Fuente Dirección General Impositiva; "Semestre de referencia julio - diciembre; fecha de envío 1 al 10 de mayo".
6. Secuencia de operaciones segundo semestre.
6.1. Ídem operaciones primer semestre.
6.2. Se funde la base del primer y segundo semestre, y se constituye un archivo único que conforma la totalidad de los datos registrales anual de este organismo.
6.3. Se incorporan variables derivadas, descripción de tablas de códigos y clases de actividad, tramo de ventas
6.4. Archivo pronto para la incorporación de información a BPS.
G. Proceso de fusión de ambas fuentes generales BPS - DGI
Con los datos de BPS y DGI depurados, y anualizados se procede a la fusión de ambas fuentes generales de información, conformando de ésta manera el Directorio compuesto en base a las fuentes generales.
H. Dirección Nacional de Aduana Fuente complementaria
7.Secuencia de operaciones DNA
7.1. Incorpora el total acumulado por Rut de importaciones en miles de pesos CIF, en período anual.
7.2. Incorpora el total acumulado por Rut de exportaciones en miles de pesos CIF. en período anual.
I. Operativos estadísticos Instituto Nacional de Estadística
8. Secuencia de operaciones INE
8.1. Se incorpora información,resultante de los operativos estadísticos llevados a cabo por las distintas encuestas del Instituto para la actualización de esas unidades de investigación.
J. Control de calidad de variables sustantivas
9. Secuencia de operaciones de control de calidad de variables sustantivas
9.1. Control de registros: Se controla que la totalidad de registros informados sea consistente con lo informado en el período anterior, en los casos de los registros BPS trimestre actual con trimestre anterior.
9.2. Control de variables: Se observa el grado de omisión que pueden tener las distintas variables y en caso de dados omisos que los mismos estén dentro del rango de aceptabilidad estimado.
9.3. Se identifican los casos de registros duplicados y se procede a su depuración.
9.4. Control de inconsistencias: En caso de inconsistencias significativas que surjan de los controles anteriores, se verifican con la fuente a efectos de establecer el origen de las mismas.
9.5. Control de verificación: Periódicamente se efectúan verificaciones vía telefónica de empresas de interés o de significativa relevancia para las encuestas.
9.6. Cruce de variables fuentes:Se controla la identidad de variables comunes a ambas fuentes.
9.7. Encuestas: Proporcionan al Directorio información que permite constatar la información de las fuentes con la recabada en campo.
9.8. Los errores, omisiones u inconsistencias que surjan de este proceso, se corrigen en el Directorio.
K. Fin de proceso
10. Cumplido este procedimiento se da por terminado el proceso de Construcción del Directorio y Marco Muestral.
10.1. El proceso de actualización y análisis de la información constistuye una tarea dinámica que se realiza en todo momento durante el año.
Otros relacionados al procesamiento
1. Proceso de construcción del Marco Muestral 2024

1.1 Fase I: Adecuación Metodológica de datos fuentes BPS
1.2 Fase II: Adecuación Metodológica de datos fuentes DGI
1.3 Fase III: Adecuación Metodológica de datos
1.4 Fase IV: Apareo de datos fuentes BPS-DGI
1.5 Fase V: Estructura del Marco 2024
2. Notas Explicativas al Marco 2024
2.1 Nota 1: BPS - Aportación
2.2 Nota 2: Datos DGI
2.3 Nota 3: Domicilios

.

# Estimación de datos

## Otras formas de estimar datos

Análisis de la información

2. Análisis y depuración de registros duplicados.
3. Análisis de datos missing.

# Descripción del archivo

# Lista de variables

## Mpymes_2024

| | |
|---|---|
| Contenido | |
| Casos | 220000 |
| Variable(s) | 14 |
| Estructura | Tipo:<br>Claves: () |
| Versión | |
| Productor | |
| Datos faltantes | |

## Variables

| ID | NOMBRE | ETIQUETA | TIPO | FORMATO | PREGUNTA |
|---|---|---|---|---|---|
| V286 | Rut | | contin | numeric | |
| V287 | Razon_Social | | discrete | character | |
| V288 | Nombre_calle | | discrete | character | |
| V289 | Nro_puerta | | contin | numeric | |
| V290 | Bis_emp | | discrete | character | |
| V291 | Apto_emp | | discrete | character | |
| V292 | Nombre_Localidad | | discrete | character | |
| V293 | Departamento | | discrete | character | |
| V294 | Naturaleza_Jurdica | | discrete | character | |
| V295 | Mpymes | | discrete | numeric | |
| V296 | Descripcion_Mpymes | | discrete | character | |
| V297 | Seccion | | discrete | character | |
| V298 | Ciiu | | contin | numeric | |
| V299 | Descripcin_Ciiu_Rev_4 | | discrete | character | |